

DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, (INTERAPAS).

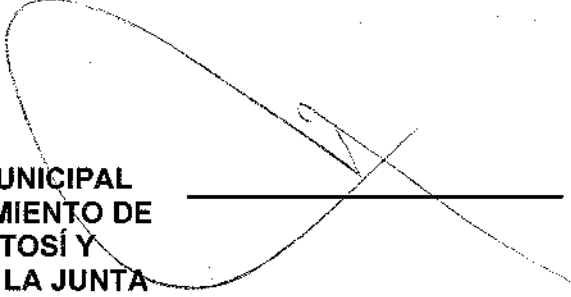
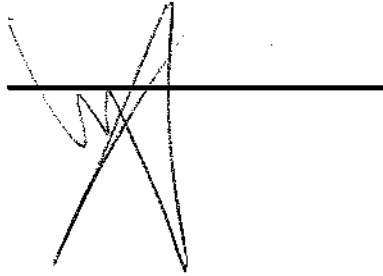
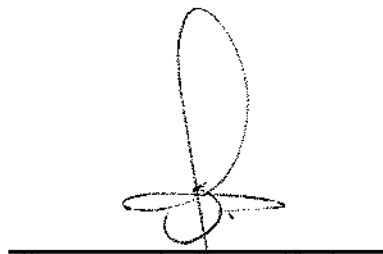
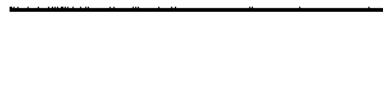
En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las **18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día lunes 30 treinta de octubre del año dos mil veintitrés**, se da inicio al **Acta de la Ducentésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez**, cita en la sala de juntas del INTERAPAS “Dr. Ismael Sánchez Marín”, ubicada en Avenida de Los Pintores número 3, en la Colonia Los Filtros de esta Ciudad; con el siguiente:

“Orden del Día”

- 1.- Lista de asistencia.**
- 2.- Declaración de Quórum Legal.**
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros de Septiembre y Tercer Informe Trimestral del Ejercicio de 2023.**
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del proyecto de Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2023.**
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del “Iniciativa de Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2024” con base en el Estudio Tarifario.**
- 6.- Presentación y en su caso aprobación del “Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2024 y sus anexos para su publicación”**
- 7.- Asuntos Generales.**
- 8.- Cierre de la Sesión.**

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Procediendo en este acto con el primer punto del orden del día, damos inicio con el pase de Lista de Asistencia:

1.- Lista de Asistencia.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
ARQ. ESMERALDA ABIGAIL NAVA LOREDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. BENJAMÍN PÉREZ ÁLVAREZ	DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. FERNANDO DÍAZ DE LEÓN HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS COMERCIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
ING. GERARDO BOCARD MERAZ	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS INDUSTRIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	

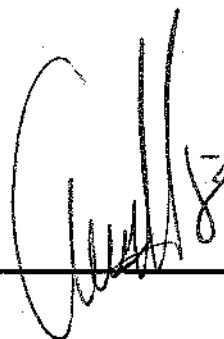
ING. FRANCISCO
MIGUEL CORREA
VIRAMONTES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO
CONSULTIVO,
REPRESENTANTE ANTE LA
JUNTA DE GOBIERNO POR
USUARIOS DOMÉSTICOS Y
VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



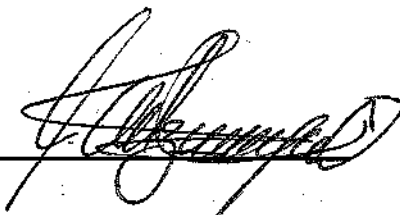
MTRA. MARÍA DE LOS
ÁNGELES
HERMOSILLO CASAS

REGIDORA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN
LUIS POTOSI Y VOCAL DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DE
INTERAPAS.



C. JOSÉ ANTONIO
ZAMARRIPA QUINTERO

REGIDOR DEL H.
AYUNTAMIENTO DE
SOLEDAD DE GRACIANO
SANCHEZ Y VOCAL DE LA
JUNTA DE GOBIERNO



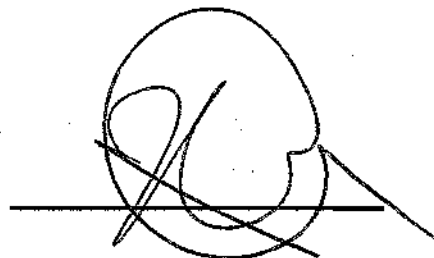
C. LORENZO ALONSO
ARROYO

REGIDOR DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CERRO
DE SAN PEDRO Y VOCAL DE
LA JUNTA DE GOBIERNO



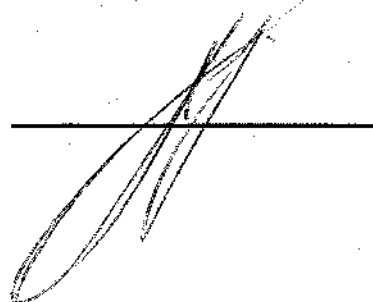
C.P. RAFAEL MUNGUÍA
GARDUÑO

CONTRALOR INTERNO Y
TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL



LIC. JOSÉ ANTONIO
LUGO ÁLVAREZ

DIRECTOR GENERAL DEL
INTERAPAS Y SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO



2.- Declaración de Quórum Legal.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Al haber pasado lista de asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, declaro que existe *Quórum Legal*, por lo que la presente Sesión Ordinaria queda formalmente instalada y serán válidos los acuerdos que en este se tomen.

ACUERDO 1/SO/222/2023

Una vez que se pasó lista de asistencia y se constató que existe el **Quórum Legal** por mayoría necesario, el **Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS** de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, declara válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: En atención a los acuerdos que se tomaron en la Sesión pasada, solicito que la presente sea declarada como Sesión Privada, en atención al contenido de los documentos que se van a analizar. En tales circunstancias solamente podrán encontrarse los Miembros de esta Junta de Gobierno, así Licenciado Emanuel Galarza Chavarría, para el tema del Acta y el Contador Salvador Medrano para exponer los puntos del orden del día.

ACUERDO 2/SO/222/2023

Se acuerda y aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el tratar la presente Sesión como Sesión Privada.

ELIMINADO 1

ELIMINADO 1

ELIMINADO 1

ELIMINADO 1

ELIMINADO 1

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Bueno este preámbulo era para compartirles esa información, yo creo que mañana voy a buscar al Secretario de Gobierno para que nos convoque y ver que otra información te pueden compartir a ti Director Benjamín. Bueno, continuamos con el orden del día, por favor.

3.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros de Septiembre y Tercer Informe Trimestral del Ejercicio de 2023.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Continuamos con la sesión, como el cuarto punto del orden del día tenemos la presentación de "Los Estados Financieros del mes de Septiembre de 2023 y el Tercer Informe Trimestral del Ejercicio 2023", exposición que queda a cargo del Director de Administración de Finanzas, el Contador Salvador Medrano Argote, a quien le concedemos el uso de la voz.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Salvador Medrano Argote, dice: Daremos cuenta entonces de la información financiera que se presenta esos estados financieros de acuerdo a la Ley ya fueron presentados ante el Congreso del Estado de San Luis Potosí como marca la ley y se informa lo siguiente para el mes de septiembre tuvimos una recaudación de 38.5 millones de pesos 14 millones más que el año anterior y en el acumulado tenemos 116 millones de pesos más que representan un 18%. En el mismo dato pero por municipio tenemos que en San Luis Potosí llevamos acumulados 676,000,000, 83 millones más que el año anterior en Soledad de Graciano Sánchez, 102 millones 63 millones más que el año pasado anterior recordando que esto 102 millones son del orden de la recaudación que tenía en el 2021 y se ha recuperado y se ha mantenido y el Cerro de San Pedro pues tenemos un incremento de 0.3 millones de pesos, dando cuenta entonces dando cuenta entonces del 18% que se ha incrementado en septiembre. En cuanto al flujo de efectivo iniciamos el periodo con 90 millones de pesos en el banco más los ingresos de 88.5 y el IVA correspondiente nos da 98 millones teniendo un disponible de durante el periodo de 188.9 millones de pesos, los cuales fueron erogados 21.1 millones de pesos de nómina y prestaciones incluyendo servicio médico, materiales suministros 4 millones de pesos, gastos de operación 43 millones de los cuales energía eléctrica son 24 millones de pesos, suministro de agua en pipa 7 millones de pesos. Insisto esto es lo pagado no devengado. Y de derechos de excepción hemos estado pagando paulatinamente todavía le debemos 8 millones de pesos del segundo trimestre lo cual implica un compromiso muy fuerte porque de no pagarse se estarían afectando las participaciones federales de los Municipios correspondiente a través del FORTAMUN, entonces hemos estado haciendo hasta lo imposible por pagar, nos queda todavía 8 millones de pesos del segundo trimestre, en bienes muebles es una inversión pequeña de punto 2 millones de pesos inversión pública 18.9 millones de pesos de los cuales 17.5 millones fueron entregadas por fraccionadores y de recurso propio 1.3 millones de pesos. Pagos pasivo pago de pasivos con remanente de ejercicio

anterior dándonos un total de 102 millones de pesos y un saldo final de 86 millones de pesos, los cuales al considerarlo los compromisos que se tienen para el mes siguiente vemos que en la suma del total son 86 millones de pesos, sin embargo, ya se tienen comprometidos para los programas federales de Obra GIC (PRODDER y PROSANEAR 2022) y PROAGUA 2023, 46 millones de pesos, dando en realidad tenemos un disponible de 26 millones de pesos, los compromisos correspondientes son del orden de los 147 millones de pesos dándonos un déficit al mes de octubre de 120 millones de pesos, de los cuales la recaudación será el orden de los 80 millones de pesos, entonces tenemos un déficit de 40 millones de pesos en compromiso en tesorería, lo que equivale aproximadamente si ustedes pueden apreciar del pago de derechos de segundo y tercer trimestre son 40 millones de pesos, básicamente es el déficit esperado y por eso la presión que tenemos por parte de la CONAGUA, porque ya nos requirieron y estamos tratando de pagar con lo que implica dejar de pagarle a otros proveedores. En el balance presupuestario llevamos ejercidos 706 millones de pesos de derechos de servicios prestados, 0.1 de venta de bases de licitación son algunos pequeños conceptos 3 millones de pesos de intereses generados por las cuentas bancarias, y 70 millones que corresponden a las aportaciones de la CONAGUA y el ISR por parte del Municipio de San Luis Potosí dándonos en total 780 millones de ingresos contra los egresos que son 206 millones de pesos en servicios personales, 30 millones en materiales y 502 en servicios generales, aquí los principales conceptos son la energía eléctrica, lo que se devenga cada mes de Tenorio con la Comisión Estatal del Agua, el mantenimiento de las otras plantas de tratamiento son los principales conceptos; bienes muebles, 6.9 millones de pesos principalmente de equipos de bombeo lo que comentaba de los mantenimientos a los pozos e inversión pública 37 millones de pesos y la deuda pública (ADEFAS) por 280 millones de pesos, dándonos un total devengado de 1,065.4 millones de pesos teniendo un balance presupuestario negativo de 285 millones de pesos. Insisto, normalmente este tema de las ADEFAS es lo que nos mantiene en esos montos como hemos dicho desde el inicio, no hemos aumentado prácticamente los pasivos desde 2021, para este periodo los pasivos subieron 13 millones de pesos contra el anterior principalmente en los servicios generales principalmente insisto por los Tenorio y "El Realito", aunque el "El Realito" se va pagando mes a mes, tenemos todavía algunas notas de crédito pendientes que se piden, sin embargo los tenemos como pasivos y nuevamente el comentario, del intercambio con la compensación de adeudos con el Estado, tenemos un registro preliminar de 127 millones de pesos contra 218 de Tenorio, lo cual aunque seguimos en franca deuda con la CEA, pues ayudaría un poco a cambiar estos números, hasta ahí la información de los estados financieros, ¿Si hay algún comentario?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Muchas gracias. ¿Alguien tiene alguna pregunta? Si no es así, les pediría que manifestaran si son aprobados los estados financiero de los que acaban de ser expuesto, lo hagan levantando la mano los que estén a favor.

ACUERDO 3/SO/222/2023

Se acuerda y aprueban por **MAYORIA** de cuatro votos a favor, cuatro en contra, cero abstenciones con voto de calidad del Presidente de la Junta de Gobierno, de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno los **"Estados Financieros del mes de Septiembre de 2023, así como del Tercer Informe Trimestral del Ejercicio 2023"**. Instruyéndose al Director General de este Organismo Operador, el **Licenciado José Antonio Lugo Álvarez**, para remitir las constancias necesarias a las Autoridades Competentes para cumplir con las obligaciones legales conducentes.

4.- Presentación y en su caso aprobación del proyecto de Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2023.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Continuamos con la sesión, como el cuarto punto del orden del día tenemos la presentación del "proyecto de Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2023", exposición que queda a cargo del Director de Administración de Finanzas, el Contador Salvador Medrano Argote, a quien le concedemos el uso de la voz.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Salvador Medrano Argote, dice: "Para el ejercicio 2023 fue autorizado un total de ingresos de \$2,290 millones de pesos, integrados por \$1,600 millones de derechos, principalmente de agua potable, alcantarillado y saneamiento, aporta porciones y/o ingresos por fraccionamientos. De esos \$1,603 no se han logrado principalmente porque la propuesta de ley del año pasado no fue autorizada por el Congreso del Estado. Entonces estamos ajustando los números al cierre del ejercicio. Estamos considerando todavía una cantidad importante de derechos de fraccionadores, por lo que estimamos un cierre en este tema de \$1,062 millones. En cuanto a las aportaciones federales, tenemos autorizados \$80 millones Y hemos logrado a la fecha 109 millones de pesos, los cuales, con el incremento correspondiente, se compensan unos con otros. Pero hemos dejado ya los 109 millones de pesos integrados con el recurso PRODER, que esperamos que se haya devuelto PROSANEAR. Esperamos que sea devuelto con los otros recursos. Si no lo devuelven en diciembre, lo más seguro es que no estemos en condiciones de aprovechar el recurso y se tengan que devolver la aportación de PROAGUA. Esta básicamente fue a fondo perdido. La CONAGUA nos aportó 46 millones de pesos con los tres pozos que se están trabajando. Y el otro tema de los recursos municipales está pendiente con los decretos de los adeudos de los Municipios. Estamos considerando también la aportación por la devolución del ISR del municipio de San Luis Potosí, que se ha abonado de manera regular. Llegando a un total de 1,786 millones de pesos el ajuste para el cierre del ejercicio. En cuanto a los egresos, también tenemos que de 1,362 millones se redujo a 1,254 millones, principalmente en los rubros de servicios, como el Morro, que no fue ejercido, y el Realito, que debido a las fallas de la salida de operación no estamos pagando como normalmente se pagaba. Principalmente de ahí en más se han incrementado algunos conceptos. Aunque ahí dice el concepto de servicios financieros, ese es el nombre que se le ha dado a la cuenta gubernamental.

Básicamente ahí es el suministro de agua en pipas que se incrementó de 65 a 102 millones de pesos. Estos fueron los principales cambios que hacen que el presupuesto de ingresos, en cuanto a los gastos, se disminuyera de 1,352 a 1,154. Por otra parte, en la adquisición de bienes inmuebles e intangibles tenemos 87 millones de pesos presupuestados, los cuales evidentemente no se pudo lograr, sobre todo en el equipo de transporte o equipamiento, maquinaria, etc. Por no tener los recursos, no podemos adquirir la maquinaria o vehículos en este año. En cuanto a la inversión pública por los programas, se tiene considerado que los programas federales con liquidez, pero se tienen que quedar considerados por lo que puede ocurrir de aquí a diciembre, dando un total de obra pública de 311 millones de pesos. También se considera el pago de ADEFAS, sin tomar en consideración el monto que se había considerado, dando entonces un total de egresos de 1,786 millones de pesos. Esto es que derivado de los ingresos, se hace un ajuste en los egresos para tener una estimación para el siguiente ejercicio. Estos son los números que se requieren presentar también y el estudio tarifario requiere el cierre del presupuesto y el presupuesto de 2024 el cual más adelante se tratará, de tal manera que esta es la propuesta para ajustar el cierre del ejercicio y se pone en su consideración.

En el de la voz el Ingeniero Francisco Miguel Correa Virramontes, dice: Esta proyección es el estimado del cierre.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Salvador Medrano Argote, dice: Disminuyeron los ingresos debido a los egresos no ejercidos, especialmente en el equipamiento. Estamos ajustándolo para el posible cierre del ejercicio.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Muchas gracias. ¿Hay algún comentario al respecto? De lo contrario, les pediría que manifestaran el sentido de su voto lo hagan levantando la mano los que estén a favor de aprobar el "Proyecto de Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2023", por favor.

ACUERDO 4/SO/222/2023
Se acuerda y aprueban por MAYORIA de cuatro votos a favor, cuatro en contra, cero abstenciones con voto de calidad del Presidente de la Junta de Gobierno, de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el " Proyecto de Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2023 ".

5.- Presentación y en su caso aprobación del "Iniciativa de Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2024" con base en el Estudio Tarifario.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: A continuación pasaremos votación de "La iniciativa de ley de cuotas y tarifas para el

ejercicio 2024” con base en el estudio tarifario, misma que tiene Las observaciones que puntualmente hicieron los integrantes de esta junta de gobierno por lo que se somete a su consideración y a su respectiva aprobación la cual se les hizo llegar con oportunidad a cada uno de los miembros de la junta de gobierno no sé si alguien quiera hacer uso de la voz.

En el de la voz el Ingeniero Francisco Miguel Correa Virramontes, dice: En el último borrador, de los ajustes que están pendientes el del artículo 32 y ya vienen los ajustes del artículo 33, pero falta el artículo 32 de los propuestos en lo que a nosotros respecta. ¿Los tuyos si los arreglaron Daniel?

En uso de la voz al Maestro Daniel Delgado Rangel y dice: Si, es lo que estoy viendo.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Te parece si en la parte que dice “sin que ello genere contraprestación alguna” para que quede “conforme a lo que señala la Ley de Aguas”.

En el de la voz el Ingeniero Francisco Miguel Correa Virramontes, dice: Que se tome a cuenta.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: De acuerdo al artículo 159 de la Ley de Aguas. No sé si alguien tenga alguna omisión?

En uso de la voz el Maestro Ernesto Jesús Barajas Abrego, dice: ¿Hubo cambios al borrador que se envió?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Como se les informó en la convocatoria, en la parte de abajo, que si podían enviarnos algunas observaciones con base en la iniciativa, nada más déjenme mencionarlas en forma breve.

En uso de la voz el Maestro Ernesto Jesús Barajas Abrego, dice: Hago el comentario del por el tema de la invitación que hacen amablemente para si hay alguna sugerencia, pues incluirla, nada más saber si hubo cambios o no, para conocer el tema.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Bueno nada más hubo una observación por parte de CANACO la cual ya se corrigió respecto a que se habían en las tablas que están el artículo 18 conforme al servicio medido se efectuará en forma mensual o bimestral según lo determine el INTERAPAS, había un error en el cálculo el cual ya fue corregido para quedar en \$7.38 el metro cúbico de consumo de agua de 0 a 25 m3 y se corrigió la tabla por completo, fue una mera situación de centavos.

En uso de la voz el Licenciado Benjamín Pérez Álvarez, dice: ¿Es el del pago de agua, verdad?

En uso de la voz el Maestro Ernesto Jesús Barajas Abrego, dice: ¿Y cómo quedaría entonces?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Con el monto que les estoy señalando \$7.38, de 0 a 25 metros cúbicos

En uso de la voz el Maestro Ernesto Jesús Barajas Abrego, dice: En qué artículo, perdón?

En uso de la voz el Licenciado Benjamín Pérez Álvarez, dice: En el artículo 18. La tarifa básica desde cero a 25 m³ en \$184.50 y en caso de exceder dicho consumo se suma la tabla que es la que tenía el error, pero ya fue corregida y se hizo una corrección el artículo 32 con base en la solicitud de la CANADEVI, leo el artículo completo "Artículo 32 Los desarrolladores o fraccionadores, con desarrollos fuera del área de factibilidad de la prestación de los servicios se apegarán a lo conducente en el Título Sexto, Capítulo II, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, por lo cual el organismo les indicará las obras de infraestructura hidráulica adicionales que técnicamente se estima necesarias para hacer factible la prestación de los servicios, debiendo aceptar por escrito llevar a cabo dichas obras conforme artículo 159 de Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, además deberá cubrir las cuotas de conexión por incorporación de nuevos fraccionamientos y desarrollos urbanos", esa fue la corrección y en el artículo 33.

En el de la voz el Ingeniero Francisco Miguel Correa Virramontes, dice: Fue en el párrafo cuarto, se le agregó que "total o por etapas".

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: El pago mínimo inicial para el convenio será el 20% del monto total de las cuotas, debiendo convenir el pago por la totalidad del fraccionamiento o etapa. aquí lo que se agregó fue " o etapa" porque, en el tema financiero de los fraccionamientos y como estaba redactado, si tienen un fraccionamiento de 2000 que va a ser por etapas tenían que pagar la 2000 tomas de golpe, lo cual pues es una situación exagerada, la realidad es deben de hacerlo por etapas y se está reconociendo la situación para que el fraccionamiento decida como quiera hacer el pago.

En uso de la voz el Maestro Ernesto Jesús Barajas Abrego, dice: Técnica legislativa. Yo nada más me regreso rápido para tener claridad, ¿En el artículo 18 se hizo modificación, en qué inciso?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Se hizo modificación en el inciso a).

En uso de la voz el Maestro Ernesto Jesús Barajas Abrego, dice: En la tabla de inciso a), tarifa de uso doméstico aplicable bimestral, ok.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: El tema fue errores en los centavos en las tablas en numerología pero ya se corrigieron y ya se establecieron.

En uso de la voz el Maestro Ernesto Jesús Barajas Abrego, dice: ¿Y en los demás incisos no hubo?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: En comercial también había un detalle que igual se corrigió.

En uso de la voz el Maestro Ernesto Jesús Barajas Abrego, dice: ¿O sea en el texto no?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Solamente fue en el tema del cálculo fueron errores de centavos, de todas maneras yo les hago llegar las modificaciones en el documento PDF ahorita terminando la sesión. ¿No sé si hay algún otro comentario?

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Bueno yo nada más quiero decir que me da mucho gusto que se haya incluido lo que habíamos propuesto desde el año pasado los de la tarifa del uso mixto que vamos a retomar Y de alguna manera también en cuanto al artículo 29 de la Ley de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2024, que se anexó la tabla específica para el tipo de población y la dotación en litros por habitante que al día se sugiere, en el artículo 19 que se considera la permanencia del programa beneficios 50 lo cual se me hace sumamente positivo y también el sexto transitorio se faculta que se lleve de nueva cuenta el programa de estímulos a usuarios cumplidos, lo cual ha tenido una aceptación muy importante también por parte de la gente que sí cumple, dentro del Séptimo transitorio también se prevén la implementación del programa "Cuenta nueve borrón" para los usuarios de tipo doméstico dentro del octavo transitorio Qué bueno que se me voy a meter lo del "Cuenta nueve borrón 2.0", para que podamos nosotros escuchar las propuestas y análisis de las personas comerciales e industriales y en diversos rubros como se presentó y se prevé el manejo de los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez y otras con la aplicabilidad para el municipio de Cerro de San Pedro y bueno, pues gracias por atender las observaciones que nosotros le hicimos llegar Director y pues ya nada más esperamos lo que acaba de decir del último borrador. La última duda, un ajuste de redacción en la primera fila de la tabla de ajustes del artículo 2 y de los criterios para los cobros mensuales y bimestrales, nada más si nos puede dar una explicación de cómo se va a hacer ese cálculo.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Bueno es que la Ley nos faculta poder realizar cobro mensual o bimestral dependiendo si son comerciales o si son domésticos o si el doméstico lo solicita, la realidad es que en un organismo operador regular no opera así, nada más que aquí en San Luis los hábitos se hacen costumbre y la costumbre se hizo Ley, la gente está acostumbrada a pagar en el bimestre pero para un organismo operador lo ideal es que fuera mensual porque nos da flujo de efectivo y también la gente no tiene que

estar esperando dos meses para desembolsar, porque ya se le hace un gasto extraordinario entonces, pudiera ser que en un mes se acostumbrara la gente a poder realizar el pago, la Ley nos faculta a los dos posibilidades pero como lo mencionaba está la costumbre del bimestre y por lo tanto así se siguen generando los recibos a excepción que haya solicitud por parte del particular.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Por mi parte sería cuanto. Muchas gracias.

En uso de la voz al Maestro Daniel Delgado Rangel y dice: ¿Lo del "Cuanta nueva y borrón" es nada más para domésticos, verdad?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Si no hay mayor tema, se somete a votación la Ley de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio 2024, con base en el Estudio Tarifario", los que estén a favor.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: se va a proponer un incremento a la tarifa de agua Tanto la Me gustaría poder hacer un comentario antes a mí me gustaría explicar algo que después no logramos comunicar bien afuera y yo creo que hay que explicarlo, el estudio tarifario viene del Decreto 594, es una metodología del 2006 que dice cómo determinar la las cuotas es la tarifa con la que se va a financiar el organismo en el próximo año y la fórmula con la que se determina el porcentaje final emana de esa fórmula, al final de cuentas yo prefería discutirlo aquí que allá afuera al final de cuentas ¿Le vamos a poner un incremento a la tarifa de agua?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Sí, en el mismo documento en el que se les mandó en la exposición de motivos se señala que se hizo un estudio tarifario en el que se señala tanto la Ley de Aguas como el Decreto 594, en el cual se establece la metodología para el cálculo cuotas y tarifas de agua potable, bueno se está solicitando con base al resultado que dio el estudio tarifario, el decreto nos dice cómo hacer la metodología y nosotros no podemos alterar la metodología simplemente es una fórmula la cual nos da como resultado el 20.01%. Y eso está con base en el catálogo de cuentas y a la integración que se hace de los volúmenes de consumo costos, pagos de derechos, sueldos, energía eléctrica, costo de producción, gasto de administración gastos financieros las depreciaciones y los derechos que pague el Organismo. Realmente este decreto no es para entera Paz es un decreto para cada organismo operador y para cada Municipio que presten servicio en el estado. Entonces como está redactada la Ley y el Decreto, nosotros tenemos que aplicar la metodología y proponer el resultado de la metodología a esta mesa y para su posterior discusión y aprobación.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Entonces el resultado de este análisis es esto el estudio tarifario ¿Esta no es la propuesta del INTERAPAS? Es el resultado de la aplicación de la Norma de la fórmula del decreto, yo creo que eso es lo que hay que discutir porque nosotros el año antepasado se propuso el incremento del 27% y en el congreso nos dieron el

6% y quedamos todos satanizados la verdad, el año pasado fue igual y no es la propuesta ni de Enrique Galindo, ni de Antonio Lugo, ni de Enrique Torres, ni del INTERAPAS. Es lo que nos ordena la Ley y el Decreto y de ahí sale la propuesta y nosotros por ser tan obedientes nos vamos a la escena pública y nos hacen garras yo lo que quiero dejar claro en la mesa es como emana el porcentaje final de este estudio tarifario y cómo se construye lo que dice este decreto esto tome consideración todos estos todos estos costos, todos estos gastos, les voy a decir algo aumentó el 30% el costo de la tubería ¿Cómo vamos a sufragar todos esos gastos? o el cálculo del inflacionario del 6%, casi el 8%, que es base de cálculo para el presupuesto. Entonces nosotros vamos a tener que ser muy inteligentes en la interpretación, en el Congreso van a decir que no, van dos años seguidos que nos dicen que no. Entonces yo lo que les pregunto a ustedes, es yo lo que quisiera es que votáramos por unanimidad algo, sino, entonces Yo también digo yo no voy a cargar con costo político de una vez lo digo, porque yo he cargado dos años seguido. Entonces vamos poniéndonos de acuerdo qué queremos votar de todos modos el Congreso va a tomar la última palabra y yo puedo yo por mandar esto al congreso voy a sufrir detrimento cuando no somos nosotros los que estamos proponiendo eso nosotros estamos cumpliendo con una normatividad que el congreso no ha modificado en 17 años, es la base de cálculo no es tu criterio ni el mío es la base del cálculo costos de INTERAPAS, costos de extracción de agua, derechos, nómina, gastos de administración todo eso ha sufrido modificaciones inflacionarias todas ellas entonces pongámonos de acuerdo si ustedes lo consideran lo botamos si no no pasa nada yo creo que el INTERAPAS está cumpliendo con y entregar y poner la consideración de nosotros lo que la Ley y el Decreto dicen pero la Junta de Gobierno es la que toma la decisión.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Dentro de las facultades y bueno yo las encabezo la secretaría de la entera pues tenemos que presentar el documento cumpla técnicamente con la obligación con los alcances que marca la ley respecto a mis facultades pero como lo menciono y como bien lo menciona el presidente de la junta de gobierno lo tengo que hacer con base a la ley de aguas y al Decreto de la Metodología, no hago un criterio con base en las necesidades del organismo sino en cumplimiento del decreto Y ese es mi obligación ante la ley.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: es un decreto de hace 17 años que no se ha actualizado Entonces porque al final todo va a impactar todo está calculado en función del estudio, no sé si traen datos vamos sobre 2,200 millones de pesos como presupuesto y va a salir de aquí cuando el Congreso dice no porque está basado en un incremento del 20.01 y eso no lo no lo va a autorizar el Congreso.

En uso de la voz el Maestro Ernesto Jesús Barajas Abrego, dice: Es un 21% no más o menos lo que estuve leyendo y eso es lo que resultó.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Eso no lo va a autorizar el Congreso entonces vámonos conscientes verdad aquí está la crisis del agua aquí está la crisis presupuestal y aquí está la proyección del 2024,

entonces para compartir tareas y responsabilidades y costos políticos que yo lo sacaría de la mesa, pero al final el año pasado y el antepasado los corrimos por eso quería aclarar y por eso entregué esta, esta es la base del cálculo no estamos engañando a nadie ni el Congreso este, ni el anterior ni otro ha modificado este decreto entonces de aquí emana este estudio no es la propuesta del INTERAPAS es el resultado del estudio si alguien quiere que hagamos otro estudio lo hacemos pero tiene que ser con la misma metodología y de aquí va a resurgir algo de todos modos el Congreso con sus facultades puede votar como ellos quieran. Yo le decía al Director del INTERAPAS, antes de entrar vámonos poniendo de acuerdo para ir juntos y si no pues votemos como cada quien considere pero que quede claro aquí porque pareciera que San Luis tiene que votar algo entonces yo voy a cuidar los intereses de la capital como tú los de soledad y tú los de Cerro de San Pedro, que sí por eso están haciendo observaciones al decreto para cada quien cuidar los intereses de sus municipios entonces no sé si sugieran algo me gustaría escuchar al Director Benjamín Porque tú eres la autoridad rectora del agua en el estado verdad yo quisiera escuchar tu opinión o si haya otra de alguien más quiero que lleguemos tenemos dos años en esta mesa y han sido dos años de buscar consenso en cosas en las que no hemos encontrado pero avanzamos entonces yo creo que en esto en este momento sí tenemos que encontrar un consenso o buscarlo cuando menos mi espíritu es buscar el consenso.

En uso de la voz el Licenciado Benjamín Pérez Álvarez, dice: En aras de lo anterior se tiene que entregar los primeros de noviembre verdad si el día 5 de noviembre no sé en la misma línea no sé si la Presidenta de la Comisión del agua a lo mejor ahorita se pone sobre la mesa todavía es un poquito diverso el criterio como dicen es el resultado de un proceso aritmético técnico no sé si considere usted prudente.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Tendríamos unos días creo que es razonable lo que comentas director Benjamín para tener una reunión de trabajo pero igual todos los integrantes de la junta de gobierno antes del 5 de noviembre y con la comisión del agua completa del congreso para tomar una decisión juntos y lo digo con el mayor respeto de todos modos no va a aumentar más del 6 o del 7%, la inflación anda sobre el 8% nada más la inflación, pero todos los otros gastos ahora que hemos estado reparando pozos cada pozo el acero aumentó, la energía eléctrica aumentó, todo eso ha aumentado y sale de la misma bolsa el INTERAPAS que es algo que yo no he logrado convencer a la a la opinión pública el INTERAPAS no tiene presupuesto Federal no tiene presupuesto Estatal solo tiene el presupuesto municipal y no tiene ninguna fuente de ingresos más que la cuota. Le damos la bienvenida a la alcaldesa Leonor Noyola. Le comentaba a la Junta de Gobierno que el tema más delicado que tenemos en el año es el tema de la iniciativa de cuotas y tarifas y después lo podemos aquí analizar aquí y el Congreso va a tomar la última decisión y generalmente hay una variación y generalmente hay un golpeteo político innecesario entonces lo que estoy proponiendo es ahorrarlo inició el argumento diciendo incluso voy a hacer una propuesta que el estudio tarifario resulta un decreto de 2006, casi 17 años que ha cambiado la realidad del estado y de las Ciudades enormemente y aprovecho para hacer la propuesta pidámosle al

Congreso que actualice este decreto ahora y hagamos la reunión que muy acertadamente el Director de la Comisión Estatal del Agua, para hacer una mesa de trabajo conjunta con la Comisión de Agua del Congreso, incluso a ti te convocó la Comisión del Agua Licenciado Antonio Lugo, podemos decirles que nos inviten y de una vez hacemos en un solo ejercicio todo pero incluso hasta pedir la actualización de este decreto que ya no se apega a la realidad de Soledad, de San Luis o de Cerro de San Pedro y esta es para el Estado no solamente es para nosotros es una exposición normativa de aquí dice el decreto haga un estudio de cuotas y tarifas no es que lo proponga Antonio Lugo o Enrique Galindo sale de aquí de este decreto aquí lo discutimos y luego va al Congreso y allá se prueba otra cosa. Entonces estamos totalmente al final completamente desconectados de la realidad Les comparto que iniciamos esta reunión y la hicimos privada porque llegó un comunicado de CONAGUA y le vamos a dar una copia pero, en suma nos dice dos cosas nos dice más cosas Pero dos fundamentales una ya nos declaran en Sequía Extrema y dos tenemos que tomar medidas racionamiento obligatorias la verdad es que hemos llevado bien la administración de la crisis del agua digo que es una crisis no es una catástrofe porque eso fue lo que le pasó a Monterrey con todos los problemas porque hemos estado sufriendo muchísimo, pero este comunicado llegó hoy y lo pusimos a consideración y sugerimos una reunión con el Secretario de Gobierno, para buscar la manera de comunicar y pues de atender las recomendaciones, le voy a dar una copia. Entonces está sobre la mesa el tema digamos que hay dos cosas sobre la mesa, una reuniones con la Comisión de Agua del Congreso, vía la presidente de la comisión que es la Presidenta del Congreso ahorita que es una ventaja que sea antes del 5 de noviembre, porque el 5 de noviembre es la fecha límite para enviar esto y dos los invito a suscribir un documento por parte de la Junta de Gobierno para que se actualice este decreto que está totalmente desactualizado, por eso se nos dispara Entonces no sé qué opinen de la propuesta 1 y de la propuesta 2 lo dejo a su consideración.

En uso de la voz al Maestro Daniel Delgado Rangel y dice: Si el mismo congreso Nos está dando la fórmula para hacerlo y siempre que se hace basados en esa fórmula acaban no autorizándolo porque ellos mismos nos dicen cómo lo hagamos veo totalmente razonable solicitar que se corrija o se actualice.

En el de la voz el Ingeniero Francisco Miguel Correa Virramontes, dice: Se me hace muy inteligente y apropiado dado que como vemos los números mes con mes aquí no hay manera de que se sobreviva más sin hacer algo como este tipo de cosas y que nos ayude el congreso que es al final de cuentas el que quien tiene la última palabra Yo opino que es una muy buena opinión.

En uso de la voz el Licenciado Benjamín Pérez Álvarez, dice: Bueno los posicionamientos eran dos votarlo ahorita o que todos opinaran también alguna sugerencia en cuanto a porque decían que el estudio meramente de aplicación en cuanto al decreto que presentan ahorita es el resultado de la aplicación de ese decreto, entonces Esas son las dos opciones que se plantean.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Porque arroja un incremento del 20% aproximadamente.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Este es el estudio que arroja a partir de la fórmula.

En uso de la voz, el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: Yo quisiera compartir que este binomio de sequía y ausencia de recursos económicos es catastrófico, entonces deberíamos estar pensando en la parte ciudadana, como en alguna ocasión se ha mencionado y que esto sea una causa y así debemos de verlo nosotros o esta administración sacar adelante esta situación la sequía está presente y esa es inevitable, y esa corresponde a factores ajenos al Organismo la otra está en nuestras manos. Entonces tenemos que buscar el equilibrio finalmente.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Serían dos reuniones diferentes una para este tema exclusivo con el Secretario de Gobierno, para ver el tema del oficio que recibimos para que nos coordinen nos convoque y ver si hay otras medidas y el manejo mediático de todo sobre todo porque también va a traer golpes, por eso estamos batallando informaba que la semana pasada llegamos a tener hasta 14 pozos descompuestos por eso estamos batallando y la distancia para recargar agua de las pipas hasta la zona industrial y nosotros también o sea estamos recargando pipas cada vez más lejos entonces estamos batallando brutalmente tenemos un rezago en la entrega de agua doméstica muy fuerte más esto el acuífero está sobreexplotado, pozos que daban el de Villa Magna que da nueve litros por segundo está dando cuatro y medio cinco y el de Valle Dorado quedaba 18 ahora da 10, entonces el manto está después la gente me pide agua y les digo pues ahí están las pipas no hay agua.

En el de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: Préstame las pipas

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Usted sí tiene pipa sí tiene agua.

En el de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: claro ahí tenemos algunos pozos que sí tenemos y pues bueno yo hablo por mi municipio La verdad por esos que se han descompuesto el de quintas de la Hacienda y que se había quedado también de las privadas el de hogares populares Pavón y entre más más me va incrementando las colonias, y aplaudo lo que usted dijo porque nos debemos a la gente a la ciudadanía y lo que hago es seguir rentando mis pipas. Porque me dejó sin pipas el ahora que cambió el delegado las pipas se vinieron para acá, la que administraba las pipas allá en la delegación se vino para acá y estuve platicando con el Director ¿Por qué no se queda igual y seguir al menos aplicando un mejoralito a darle a la ciudadanía ahora estamos peor estamos peor en Soledad

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: No está en posesión de nosotros.

En el de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: Présteme las pipas

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Pero esas yo las pago con el Ayuntamiento, lo que estamos saliendo es atendiendo la crisis de "El Realito" que llega aquí a San Luis, "El Realito" no llega a Soledad el costo que tenemos aquí es para tratar de solventar lo de "El Realito", la crisis de "El Realito" nos pega a todos, pero el impacto directo es una zona que está focalizada, en la zona de San Luis Potosí y el resto lo estoy pagando yo del Ayuntamiento, no está aquí mi tesorero pero, nosotros hemos invertido casi 300 millones de pesos en el agua del Ayuntamiento.

En el de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: Yo he sido muy reiterativa e insistente en ese rubro en el pago de renta de pipas y yo digo en Soledad que tenemos o sea si está la desesperación del agua en todos lados usted ve por Valle dorada por Villa Magna yo veo por el morro por quintas de la Hacienda.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Yo le puedo mostrar porque la gente ya aprendió que soy el presidente de la Junta de Gobierno que incluye Soledad, yo le puedo mostrar yo le puedo mandar un informe del agua que yo mando a soledad y hasta incluso les digo manden las pipas que no están identificadas como del Ayuntamiento pero le mando un informito la gente sabe mi teléfono y ya sabe porque le han comunicado que presido la junta de gobierno que me toca soledad y yo personalmente.

En el de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: Yo les he dicho vayan con el alcalde.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Hasta me piden patrullas esas y les digo esas no puedo.

En el de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: También mándelas. yo les he dicho Quién es el presidente de quién dependemos Por qué no tenemos pipas porque en Soledad no tenemos y rentamos en la medida de nuestro alcance pero las pipas y en todo dependemos de ustedes la recaudación de Soledad llega aquí y ya ustedes si nos quieren dar si nos quieren dar un apoyo, pues bueno un apoyo en las necesidades yo le decía de lo que se recauda no nos regresa poquito a soledad para ayudarnos, entonces nos dicen si la situación del agua está complicada yo lo entiendo se requieren recursos también lo entiendo pero mientras no haya para Soledad, ¿Cómo le hacemos?

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Yo creo que para soledad porque al final todo el gasto de la infraestructura de Soledad se paga desde aquí esa es la devolución o sea la energía la luz eléctrica de Los Pozos la distribución de agua ordinaria , todo se paga desde aquí y se paga con la tarifa no se paga de otra manera porque insisto eso es algo en lo que yo no he podido convencer a la opinión pública de que le INTERAPAS no tiene ni recursos de Soledad, ni de San Luis, ni de Cerro de San Pedro, ni del Gobierno Federal ni del Gobierno Estatal el INTERAPAS vive de su tarifa y el Congreso no es castiga la tarifa o sea el 6% del año pasado es apenas la inflación pero el 30% que aumentó el acero el incremento del cemento y todo lo demás eso no se ha reflejado aquí entonces mientras estemos Así va a seguir pasando No solo va a seguir pasando y solo Incluso se va agravar.

En el de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: Estuve analizando los estados financieros no de todo porque la verdad el tiempo me come pero vemos por ejemplo la contratación de personal la administración hay que hacerla Pues ajustarnos a prestarnos el cinturón como coloquialmente decimos y pues bueno poner en una balanza que es prioridad contratar más personal o arreglar el pozo y más que tenemos un experto aquí en la mesa como Director.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Yo aprendí mucho de ellos yo creo que lo sabe Benjamín haya nivel nacional fórmulas en función de la población y los organismos operadores del agua de cuánto personal deben tener hay fórmulas

En el de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: ¿Pero en la delegación?

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Es que la delegación no es aparte del organismo yo le insisto cuando soledad necesita algo hemos reparado pozos de Pavón el de las quintas va personal de aquí para allá no lo arregla la delegación lo arreglamos nosotros desde aquí .Lo que quiero y la verdad el espíritu de la Junta de Gobierno en dos años ha sido armonizar en verdad yo creo que estamos dejando así a puntos muy críticos y si les soy franco yo creo que estaríamos, peor si la inversión que usted ha hecho por su cuenta y la que yo he hecho por mi cuenta como alcalde de San Luis ya nosotros invertido 300 millones de pesos Los Pozos que se están perforando suena costo del ayuntamiento no son del interés en serio los primeros tres lo estamos pagando nosotros y cuando entren o cuando los conetemos a la red a quién le van a ayudar esa INTERAPAS, es el sistema de agua Metropolitano, pero los está pagando el municipio de San Luis Potosí.

En el de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: Sí pero la ciudadanía quiere agua en los momentos.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Sí pero para eso hay que pagar el recibo del agua.

En el de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: Y me dicen es que el recibo lo pago pero no tengo agua ahí es donde qué hacemos con una pipa de perdido.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Mire le voy a lavar la mala noticia no hay agua en la ciudad no es que yo no quiera o no quiera si usted me dicen de dónde la traemos pero no haya como la ciudad le soy franco Ahorita estamos revisando eso a quién le pedimos más agua porque todo el tema muchos pozos están en la Zona Industrial y no están aportando en una gota de agua no sé si a ustedes Benjamín pero nosotros no salvo Coca-Cola y poquita porque tampoco es mucho.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: La minera nos acaba de cortar el suministro de agua.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: La minera nos estaba dando ocho pipas diarias consumimos nosotros como 80 o 100 diarias Coca-cola, nos daba más agua tratada que agua potable y la verdad yo creo que hay que ponernos de acuerdo por eso apelé a que Secretario de Gobierno nos coordine para esto y lo de la tarifa a mí me parece una alternativa decirle al Congreso actualiza esta este decreto si no estás de acuerdo con lo que de aquí sale qué es esto y luego lo votamos y allá afuera nos va como en feria, pues entonces se actualiza este decreto y dimos cómo lo hacemos y también que ojalá le asignaran un presupuesto directo a los organismos o a los municipios yo ya tengo una Dirección de Agua lo comenté aquí hace un año y medio.

En el de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: Nosotros ya tenemos también.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: ¿Ya hicieron su dirección? Que bueno.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Presidente, a mí me gustaría aportar lo siguiente que la crisis nos debe de unir para construir soluciones viables yo lo veo como académica más que como política social nos vamos a enfrentar a retos muy muy graves muy fuertes pero siento que el hacer frente el decirle a la Ciudadanía cómo están las cosas es lo mejor esa situación nos debe de dejar tranquilos en que estamos haciendo lo mejor que podemos yo le dije a usted que ha estado haciendo mucho con tampoco y se lo vuelvo a repetir ahorita que se está votando el presupuesto para el 2024 en lo que respecta a agua es nada, de hecho se está haciendo una reducción importante en el tema del agua el agua en México en la República Mexicana en esta administración Federal nos quitaron 85,000 millones de pesos por lo tanto nuestros sistemas de captación de agua pluvial que en este caso son las presas no tienen mantenimiento óptimo y adecuado, creo que nosotros tenemos que fortalecernos desde la academia, desde la sociedad civil, desde las cámaras empresariales y de la industria además de lo político, en decir tienen que destinar recursos para que la CONAGUA y la Comisión Estatal del Agua de todas las Entidades Federativas de México apuesten por eso porque los mantos acuíferos ya sabemos cómo está las recargas los sistemas y las vedas, entonces no vamos a generar nada y si nosotros nos coordinamos de manera Federal, Estatal y Municipal podemos incluso hasta ir a México a decir estamos en crisis véanos a nosotros para podernos generar para 2024, en el que menos nos van a dar dinero, qué otras alternativas tenemos, entonces a mí sí me parece muy adecuado lo que Comenta aquí el director de la CEA de poder establecer una reunión con la Comisión del Agua del Congreso y con la Presidenta, la Diputada Lolita, de que a ver si existe la posibilidad de que juntos podamos construir algo ese 20.01%, si nosotros yo sí sé los históricos porque he estudiado mucho esto al Organismo no se le ha permitido incrementar en muchísimas administraciones pasadas y eso provoca que yo no estaba cuando se creó el organismo pero por ejemplo Soledad y Cerro de San Pedro, pues hay muchas cosas que se le han quedado a deber y que yo le dije a usted en tres años a mí me gustaría que los Ayuntamientos durarán seis igual que el Gobierno del Estado para que construyéramos juntos con un producto terminado pero cambia la administración y se vuelve para atrás todo entonces si nosotros nos juntamos con el congreso bueno yo me he estado juntando con la Diputada Lolita, le ha informado a usted ella tiene mucha apertura a construir yo sí le he dicho, Diputada Lolita no nos

autorizaron nada y nos dejaron en total estado de indefensión este totalmente 2023 por lo que usted diga, pero al final del día nosotros seguimos sin tener que hacer dinero la gente no está pagando el agua hay mucha gente que se roba el agua hay mucha gente que se conecta a tomas, entonces creo que no hay cultura del pago, ni cultura de cuidado del agua, yo fui a grabar un video que después le tuvo que dar un giro distinto porque me dio mucha tristeza ver la presa de San José sin agua y sin nada de mantenimiento ni ninguna idea y no estoy hablando mal de nadie pero digo. Bueno ahorita que no hay agua que le diéramos una rehabilitación o algo así y por qué no trae tecnologías que están funcionando como el agua del aire como las plantas desalinizadoras y muchas otras cosas tenemos que hacer algo porque no hay agua y hay gente que quiere darnos agua me hablaron de Río Verde, de un rancho. Mira ve a ver si puedes mandar el agua hay mucha gente que quiere construir algo con nosotros porque ya sabemos que en el INTERAPAS no hay más que números rojos. Entonces es cuánto, Presidente.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Entonces ¿cuál sería la propuesta?

En el de la voz el Ingeniero Francisco Miguel Correa Virramontes, dice: yo Estoy totalmente de acuerdo en que hagamos una sesión extraordinaria como propuso Benjamín se me hace muy ingenioso el poder remediar de base lo que no nos hemos podido comunicar creo yo entonces realmente interesante para después poder hacer un presupuesto y no estar haciendo ajustes que no ajustan.

En uso de la voz al Maestro Daniel Delgado Rangel y dice: Sabemos que no va a pasar puede que sea una discusión inútil porque también lo veo muy viable y creo que es una buena idea

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Entonces propondríamos Esas dos cosas la reunión de trabajo con la comisión del agua del congreso no votaríamos esto que sería la primer decisión sería posponer la votación

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Bueno yo solicitaría humildemente no tengo voto pero que se va a constar que se presentó el estudio tarifario y la iniciativa cumpliendo con la Norma.

En el de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Ahí no hay nada que cambiar.

En uso de la voz el Maestro Ernesto Jesús Barajas Abrego, dice: Hay un fundamento ahorita revisando precisamente el transitorio y ahí está el fundamento de lo que se propone la propuesta nueva fuera de sustento dice la Comisión Estatal del agua pondrá disposición de los prestadores de servicios que así lo requieren las herramientas metodológicas y asesoría necesario para la aplicación adecuada de esta metodología en la formulación de sus propuestas de cuotas y tarifas o sea se justifica la decisión que se toma o sea el propio transitorio nos da la salida.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: A solicitud de los Miembros de la Junta, resumo cuáles serían las dos propuestas, uno la solicitud de hacer actualización del decreto 594 a la Legislatura para que el mismo responde a las necesidades actuales de la situación tanto financiera como de sequía del estado de

San Luis Potosí con una propuesta a la Legislatura, los que estén a favor levantando su mano.

ACUERDO 5/SO/222/2023

Se aprueba por **MAYORIA** de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno con voto de calidad del Presidente de la Junta de Gobierno, se aprobó realizar una solicitud al Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, para realizar una revisión al Decreto 594 que establece la "**Metodología para el cálculo de cuotas y tarifas para los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de sus Aguas Residuales en el estado de San Luis Potosí**", publicado el 14 de septiembre de 2006 en el Periódico Oficial del Estado, para que sea analizado y actualizado de acuerdo a las condiciones de sequía y económicas actuales en el Estado y de la Zona Metropolitana en la que este Organismo Operador brinda sus servicios.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: El segundo acuerdo para solicitar la participación de la Comisión del Agua del Congreso del Estado para la discusión del resultado que se dé del análisis del decreto 594 para establecer las cuotas y tarifas del año 2024 del INTERAPAS, los que estén a favor.

ACUERDO 6/SO/222/2023

Se aprueba por **MAYORIA** de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno con voto de calidad del Presidente de la Junta de Gobierno, se aprobó hacer una atenta invitación, a la Ducentésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo Operador del Agua, a celebrarse el próximo viernes 03 de noviembre de 2023, a las 10:00 diez horas, a los Integrantes de esa Honorable Legislatura del Estado así como a los Miembros de la Comisión del Agua, para que expresen ante esta Junta de Gobierno su puntual y experimentada opinión respecto del proyecto de "Iniciativa de Ley de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2024 del INTERAPAS".

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Bueno entonces quedan en suspenso el punto de la ley de cuotas tarifas y en consecuencia del presupuesto de ingresos y egresos del 2024 y por lo tanto damos por tratados los asuntos de este día y pasamos Asuntos Generales.

7.- Asuntos Generales.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Si alguien tiene algún asunto general a tratar, de no ser así procederemos al cierre de la sesión, por favor Presidente.

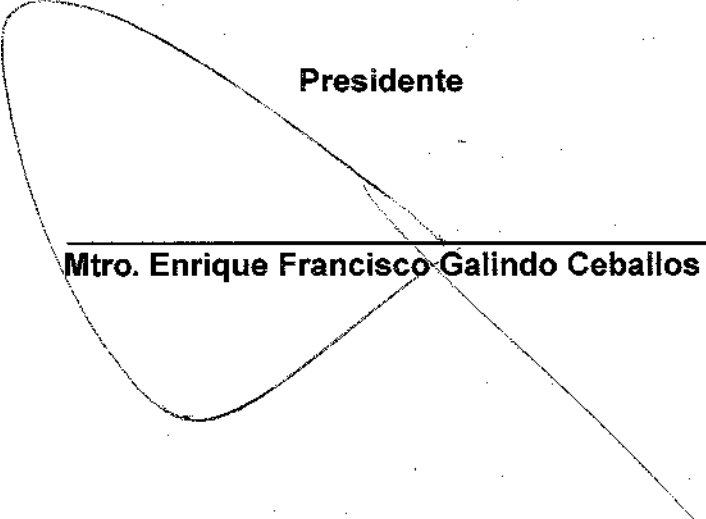
8.- Cierre de la Sesión.

En el de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos: Al haberse agotado los puntos del orden del día y al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida el **Acta de la Ducentésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS**, siendo las **veinte horas con treinta y siete minutos del treinta de octubre de dos mil veintitrés** y se facultó al **Licenciado José Antonio Lugo Álvarez**, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo el registro legal a través de la elaboración del Acta correspondiente.

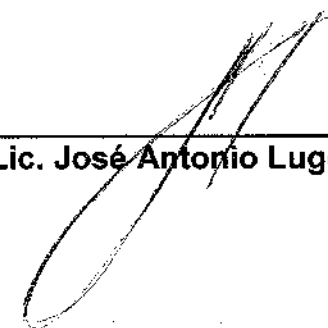
DAMOS FE:

Presidente

Secretario



Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos



Lic. José Antonio Lugo Álvarez

ÚLTIMA HOJA DE LA ACTA DE LA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, (INTERAPAS).

FUNDAMENTO LEGAL

1.- Eliminado. Información que podría y poner en riesgo la vida, seguridad y salud de una persona física, así como atentar contra el medio ambiente, adquiriendo el carácter de información reservada de conformidad con el artículo 129, fracciones I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.